

9. El Movimiento Nacional. El Consejo Nacional del Movimiento. La Organización Sindical Española.
10. La Organización judicial española. El Tribunal Supremo.
11. Organismos internacionales en que participa España. La Organización de las Naciones Unidas.
12. La Administración Pública. Concepto y ámbito. Administración Central. Local e Institucional. Distinción entre Gobierno y Administración.
13. La Administración Central. Organos superiores de la Administración Central en España. Jefatura del Estado. Consejo de Ministros. Comisiones Delegadas. Presidente del Gobierno. Vicepresidentes del Gobierno.
14. La Organización ministerial española. Los Ministros, los Subsecretarios, los Directores generales, los Secretarios generales Técnicos. Las Unidades Administrativas. Subdirecciones. Servicios. Secciones y Negociados.
15. Organos periféricos de la Administración Central. Gobernadores civiles. Gobernadores generales. Subgobernadores y Delegados del Gobierno. El Alcalde como Delegado del Gobierno. Delegados periféricos de los Departamentos ministeriales. Las Comisiones Provinciales de Servicios Técnicos.
16. Organos de programación y coordinación económica. El Consejo de Economía Nacional. La Oficina de Coordinación y Programación Económica. La Comisaría del Plan de Desarrollo Económico-Social.
17. Organos consultivos de la Administración Central. Especial referencia al Consejo de Estado. Organos de control financiero. El Tribunal de Cuentas. La Intervención General de la Administración del Estado.
18. La Administración Local. La Provincia. Evolución histórica. La Diputación Provincial. Organización y competencia. Regímenes especiales.
19. El Municipio. Evolución histórica. El Ayuntamiento. El Alcalde. Las Mancomunidades voluntarias y las agrupaciones forzosas de municipios. Las Entidades Locales Menores. Regímenes especiales.
20. La Administración institucional. Concepto y clases de Entidades estatales autónomas. Creación y extinción. Ideas generales sobre organización y funcionamiento de los Organismos autónomos.
21. La administración educativa. Organización actual del Ministerio de Educación y Ciencia. Las Direcciones Generales y la Secretaría General Técnica.
22. Organos periféricos del Ministerio de Educación y Ciencia. Las Delegaciones Provinciales, su regulación y competencias. La Administración institucional. Los Organos consultivos.
23. Las Universidades. Su naturaleza jurídica. Los Estatutos de las Universidades. Organización académica. Departamentos, Institutos, Colegios, Facultades y Escuelas Universitarias.
24. Organos de Gobierno de las Universidades. El Rector, los Vicerrectores, los Decanos y Directores. El Gerente. Organos Colegiados de Gobierno. El Patronato Universitario.

ANEXO III

Nociones de Derecho administrativo

1. La idea de Derecho. La función social del Derecho. Derecho objetivo. Derecho público y Derecho privado. Derechos especiales.
2. El Derecho administrativo. Origen y evolución histórica. Concepto y contenido.
3. Las fuentes de Derecho administrativo. Su jerarquía. La Ley y el Reglamento. Los Decretos y Ordenes ministeriales. Instrucciones o circulares. Otras fuentes de Derecho administrativo.
4. La Ley de Procedimiento Administrativo. Idea general de la iniciación, ordenación, instrucción y terminación del Procedimiento administrativo.
5. El acto administrativo. Su concepto. Clases y elementos. Motivación y notificación de los actos administrativos. El silencio administrativo.
6. Ejecutoriedad y suspensión del acto administrativo. Invalidez del acto administrativo. Nulidad y anulabilidad. Revisión de oficio.
7. Los contratos administrativos. Concepto y clases. Estudio de sus elementos. Su cumplimiento. La revisión de precios. Resolución, rescisión y denuncia de los contratos.
8. El servicio público. Formas de gestión de los servicios públicos. Examen especial de la gestión directa.
9. La gestión indirecta. Sus modalidades. La concesión. Su régimen jurídico. Empresas públicas y Empresas mixtas.
10. La expropiación forzosa. Concepto, naturaleza y fundamento. Elementos. Procedimiento general de expropiación forzosa. Garantías jurisdiccionales. La requisita. La ocupación temporal. La transferencia coactiva y bienes fungibles.
11. Los recursos administrativos. Concepto y clases. Recursos de alzada. Recursos de reposición, revisión y súplica. Las reclamaciones económico-administrativas.
12. La jurisdicción contencioso-administrativa. Su organización en España. Las partes. Actos impugnables. Idea general del procedimiento.
13. La responsabilidad de la Administración. Idea general del régimen vigente.
14. La función pública. Su importancia en los Estados modernos. Evolución histórica en España. Ley de 7 de febrero de 1964. Sus características.

15. Los funcionarios públicos. Concepto y clases de funcionarios. Personal contratado y laboral. Los funcionarios de carrera. Los Cuerpos interministeriales. Los funcionarios de empleo: Interinos y eventuales.
16. La selección de los funcionarios públicos. Requisitos para el ingreso en la función pública. Procedimiento de selección. La formación. La Escuela Nacional de Administración Pública. El perfeccionamiento. Su importancia.
17. La adquisición y pérdida de la condición de funcionario. Situaciones de los funcionarios. Extinción de la relación funcional.
18. Derechos y deberes de los funcionarios. Derechos económicos del funcionario. El sueldo, trienios y pagas extraordinarias. Retribuciones complementarias. Las Juntas de Retribuciones y de Tasas. Su organización y funciones.
19. Régimen disciplinario de la función pública. Faltas y sanciones. Procedimiento sancionador.
20. La Seguridad Social de la función pública. Los derechos pasivos. La ayuda familiar. Mutualismo funcional. Otras prestaciones de asistencia social.
21. Organos de gestión de la función pública. Organos superiores. Su competencia. La Comisión Superior de Personal. La Dirección General de la Función Pública. La Dirección General de Personal del Ministerio de Educación y Ciencia.
22. La Seguridad Social en España. Su evolución histórica. Regulación actual de la Seguridad Social. Idea general de sus distintos regímenes.
23. Los organos de administración y gestión de la Seguridad Social. La aplicación y la extensión de la Seguridad Social en la función pública, personas protegidas. La responsabilidad empresarial de la Administración en el campo de los Seguros Sociales.
24. Acción protectora de la Seguridad Social: Accidentes de trabajo. Enfermedad profesional. Accidente no laboral y enfermedad común. Incapacidad laboral y transitoria.
25. Invalidez. Vejez. Muerte. Supervivencia. Protección a la familia. Desempleo. Asistencia social y acción formativa.
26. El régimen de Mutualismo Laboral. El Servicio de Mutualidades. Laborales. Organización, funciones, prestaciones. Financiación de la Seguridad Social. Salarios bases de cotización. Cuota del productor, cuota empresarial y aportación del Estado.
27. Inscripción, afiliación, altas y bajas. Principales documentos. Procedimiento de liquidación de cuotas de la Seguridad Social. La Inspección de Trabajo.

23164

RESOLUCIÓN del Tribunal del concurso-oposición reanunciado para la provisión de plazas de Profesores adjuntos de «Lengua Española», «Lengua y Literatura Española», «Lengua y Literatura Española y Literatura Universal» y «Literatura Española de Facultades de Filosofía y Letras de diferentes Universidades por la que se rectifica la convocatoria aparecida en el «Boletín Oficial del Estado» del día 9 de noviembre.

La convocatoria de señores opositores de fecha 28 del pasado mes de octubre, aparecida en el «Boletín Oficial del Estado» del día 9 de noviembre actual, para presentación ante el Tribunal del concurso-oposición para plazas de Profesores adjuntos de «Lengua Española», «Lengua y Literatura Española», «Lengua y Literatura Española y Literatura Universal» y «Literatura Española», queda rectificada en el sentido de que los señores opositores efectuarán solamente la presentación, entregando los trabajos y documentos establecidos, y en dicho acto se les dará a conocer el temario para el primer ejercicio, el cual se hará público en el tablón de anuncios del Centro y se comunicará la fecha, hora y lugar en que darán comienzo las pruebas.

Madrid, 8 de noviembre de 1974.—El Presidente, Francisco Yáñez.

MINISTERIO DE TRABAJO

23165

RESOLUCIÓN de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se hace público el Tribunal Provincial que ha de informar en la resolución del concurso libre de méritos para la provisión de plazas de Farmacéuticos de la Residencia Sanitaria «Nuestra Señora de la Candelaria» de la Seguridad Social de Santa Cruz de Tenerife.

En cumplimiento de lo establecido en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social, artículo 58.4 y en la Orden ministerial de Trabajo de 26 de febrero de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de marzo), artículo 10 y bases 7.ª y 8.ª de la Resolución de esta Delegación General de 24 de enero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de marzo), por

la que se convocó el concurso libre de méritos para la provisión de plazas de Farmacéuticos de la Residencia Sanitaria «Nuestra Señora de la Candelaria» de la Seguridad Social de Santa Cruz de Tenerife, se hace público el Tribunal Provincial que ha de actuar en el citado concurso, cuya constitución es la siguiente:

Presidente titular: Don Eusebio Gambín Martínez, Director de la Residencia Sanitaria «Nuestra Señora de la Candelaria» de la Seguridad Social de Santa Cruz de Tenerife.

Presidente suplente: Don Sebastián Darías Montesinos, Jefe provincial de Servicios Sanitarios del Instituto Nacional de Previsión de Santa Cruz de Tenerife.

1. Vocales representantes, titular y suplente de los Jefes de Servicio de la Residencia Sanitaria «Nuestra Señora de la Candelaria» de la Seguridad Social de Santa Cruz de Tenerife.

Titular: Don José Flores de Ligondes.
Suplente: Doña Esperanza Pardo Gómez.

2. Vocales representantes, titular y suplentes del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Santa Cruz de Tenerife.

Titular: Don Luis Francés García.
Suplente: Doña Juana Melo de Massy.

Madrid, 21 de octubre de 1974.—El Delegado general, José Martínez Estrada.

23166

RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se hace público el Tribunal provincial que ha de informar en la resolución del concurso libre de méritos para la provisión de plazas de Facultativos de la Residencia Sanitaria «Nuestra Señora del Cristal» de la Seguridad Social de Orense.

En cumplimiento de lo establecido en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social, artículo 58-4, y en la Orden ministerial del de Trabajo de 29 de febrero de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de marzo), artículo 10 y bases octava y novena de la Resolución de esta Delegación General de 12 de junio de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de julio), por la que se convocó el concurso libre de méritos para la provisión de plazas de Facultativos de la Residencia Sanitaria «Nuestra Señora del Cristal» de la Seguridad Social de Orense, se hace público el Tribunal provincial que ha de actuar en el citado concurso, cuya constitución es la siguiente:

Presidente titular: Don Ramón de Frutos Isabel, Director de la Residencia Sanitaria «Nuestra Señora del Cristal» de la Seguridad Social de Orense.

Presidente suplente: Don Salvador Rey Rodríguez, Inspector Médico de Servicios Sanitarios del Instituto Nacional de Previsión en Orense.

1) Vocales representantes, titulares y suplentes de los Jefes de Departamento y Servicio de la Residencia Sanitaria «Nuestra Señora del Cristal» de la Seguridad Social de Orense, de las especialidades que a continuación se citan:

Medicina interna

Titular: Don José Luis Temes Ramos.
Suplente: Don José Mato Prada.

Cirugía general

Titular: Don Jorge Alberto Sierra Carrasco.
Suplente: Don Prudencio Domínguez Sánchez.

Traumatología

Titular: Don Manuel L. Conde Corbal.
Suplente: Don Jorge Alberto Sierra Carrasco.

Urología

Titular: Don Adolfo R. Rodríguez de la Rúa y Rodríguez.
Suplente: Don Jorge Alberto Sierra Carrasco.

Ginecología

Titular: Don Constantino José Abades Álvarez.
Suplente: Don Jorge Alberto Sierra Carrasco.

Pediatría

Titular: Don José Mato Prada.
Suplente: Don José Luis Temes Ramos.

2) Vocales representantes, titulares y suplentes del Colegio Oficial de Médicos de Orense, de las especialidades que a continuación se citan:

Medicina interna

Titular: Don Jesús Blanco Gómez.
Suplente: Don Miguel Courel Fernández.

Cirugía general

Titular: Don Antonio García Valcarcel.
Suplente: Don Manuel Montero Gómez.

Traumatología

Titular: Don Francisco Diz Ribadas.
Suplente: Don David Morante Serna.

Urología

Titular: Don Manuel Sánchez Fernández.
Suplente: Don Agustín Sobrina Vicente.

Ginecología

Titular: Don José Luis Relova Esteban.
Suplente: Don José V. Fernández Rodríguez.

Medicina pediátrica

Titular: Don Eustaquio Álvarez Elre.
Suplente: Don Leocicio Areal Herrera.

3) Vocales representantes titular y suplente, elegidos por el Cuerpo Facultativo de la Residencia Sanitaria «Nuestra Señora del Cristal» de Orense.

Titular: Don Ovidio Fernández Álvarez.
Suplente: Don Prudencio Domínguez Sánchez.

Madrid, 29 de octubre de 1974.—El Delegado general, José Martínez Estrada.

23167

RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se hace público el Tribunal provincial que ha de informar en la resolución del concurso libre de méritos para la provisión de plazas de Facultativos de la Residencia Sanitaria «Enrique Cangas» de la Seguridad Social de Mieres (Oviedo).

En cumplimiento de lo establecido en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social, artículo 58-4 y en la Orden ministerial de Trabajo de 29 de febrero de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de marzo), artículo 10 y bases octava y novena de la Resolución de esta Delegación General de 5 de febrero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de marzo), por la que se convocó el concurso libre de méritos para la provisión de plazas de Facultativos de la Residencia Sanitaria «Enrique Cangas» de la Seguridad Social de Oviedo, se hace público el Tribunal provincial que ha de actuar en el citado concurso, cuya constitución es la siguiente:

Presidente titular: Don Ernesto Tuñón Sánchez, Director de la Residencia Sanitaria «Enrique Cangas» de la Seguridad Social de Mieres (Oviedo).

Presidente suplente: Don Antonio Nieto Fernández, Subdirector provincial Médico de Servicios Sanitarios del Instituto Nacional de Previsión de Oviedo.

1) Vocales representantes, titulares y suplentes de los Jefes de Servicios y Sección de la Residencia Sanitaria «Enrique Cangas» de la Seguridad Social de Mieres (Oviedo), de las especialidades que a continuación se citan:

Análisis clínicos

Titular: Don Luis García Saavedra.
Suplente: Don Antonio Llavena Figaredo.

Anestesia y reanimación

Titular: Don Manuel Oscar Blanco García.
Suplente: Don José Cardenoso Ramos.

Radiología

Titular: Don Julián Sala Blanco.
Suplente: Don Enrique Portilla Fernández.

Medicina interna

Titular: Don José Antonio Llavena Figaredo.
Suplente: Don José Cardenoso Ramos.

Cirugía general-Oftalmología-Otorrinolaringología-Urología

Titular: Don José Cardenoso Ramos.
Suplente: Don Enrique Portilla Fernández.